

MARTES, 11 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 28

## AYUNTAMIENTO DE LIÉRGANES

**CVE-2014-1803** *Apertura de convocatoria para la presentación de solicitudes de ayuda al estudio, adquisición de libros y material escolar para el curso 2013/2014.*

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2014, se abre la convocatoria pública de ayudas al estudio, adquisición de libros y material escolar para el curso 2013/2014, desde Educación Infantil (3 años) hasta la Universidad.

La regulación de las condiciones y documentos a presentar están determinados en la Ordenanza reguladora de la Concesión de Becas y Ayudas al Estudio, aprobada por el Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de noviembre de 2013 y publicada en el Boletín Oficial de Cantabria nº 6, de fecha 24 de enero de 2014.

El plazo para formular solicitudes será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

Liérganes, 30 de enero de 2014.

El alcalde,

Ramón Diego Cabarga.

2014/1803